



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el libro "Entre la Casa y el Galpón ¿Hay Lugar para el Sindicato?", de la Licenciada Glenda Miralles el que, por la originalidad de la temática, la autenticidad de las fuentes que lo inspiran y la reivindicación de la mujer, debe ser difundido y dado a conocer muy especialmente en los espacios que le son propios: centros de lectura y enseñanza y de promoción social y gremial.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2005